

PROPUESTA DE INICIO DE ELABORACIÓN DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO AL ACCESO Y ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA EL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO

Desde la Presidencia del Consejo de Estudiantes, a través de la Dirección de Transformación Digital e Innovación, y en virtud de lo dispuesto en el Reglamento CEUCA/CP01/2018 por el que se regula la elaboración y aprobación de los posicionamientos del Consejo de Estudiantes, se propone a la Comisión Permanente del Consejo iniciar la elaboración del posicionamiento ordinario relativo al acceso y adecuación de los recursos tecnológicos para el estudiantado universitario.

Este posicionamiento tratará sobre la comprobación del estado de los dispositivos informáticos presentes en los diferentes centros de la UCA (aulas de ordenadores, portátiles de préstamo, salas multimedia) y de los componentes, cables y periféricos necesarios para su correcto funcionamiento (cables de red, HDMI, DisplayPort, VGA, ratones, teclados).

Se hará una inspección visual y técnica de dichos componentes con el fin de generar un listado de aparatos defectuosos o averiados para informar al Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital, de cara a conseguir su posterior reemplazo o arreglo.

Creemos que el Consejo de Estudiantes debe mostrar su postura acerca del estado de las instalaciones tecnológicas que la UCA ofrece a sus estudiantes debido a que en el mundo y sociedad actual es imprescindible poder tener un acceso sencillo y correcto a las tecnologías, haciendo especial foco en aquellos estudiantes que no poseen dispositivos personales y dependen únicamente de los recursos de la universidad para su vida estudiantil.

En relación con el plazo de elaboración de este posicionamiento, indicamos como fecha máxima el Pleno que tendrá lugar, con carácter ordinario, en el mes de diciembre.

En Cádiz, a 20 de septiembre de 2026

Alberto López Rodríguez

DIRECTOR DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INNOVACIÓN